

Presentación Programa FEDER-INNTERCONECTA Galicia

Vigo, 28 de noviembre de 2011

- **Organizado por la Xunta de Galicia, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el CDTI**
- **La inauguración contó con la presencia del presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo; del Conselleiro de Economía e Industria, Javier Guerra; y del Secretario General de Innovación del MICINN, Juan Tomás Hernani**
- **La presentación del Programa FEDER-INNTERCONECTA corrió a cargo del Director Xeral de I+D+i de la Xunta de Galicia, Ricardo Capilla Pueyo, y un representante del CDTI**
- **La jornada se cerró con cuatro talleres sectoriales: Sector aeronáutico, transporte e seguridade; Telecomunicacións, electrónica e informática; Biotecnoloxía, saúde e agroalimentario; Enerxía, química, medio ambiente, produción e servizo**

La Secretaría Técnica de Vindeira asistió a esta presentación organizada por la Xunta de Galicia, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el CDTI, que tenía como objetivo dar a conocer el **Programa FEDER-INNTERCONECTA Galicia**, programa de subvenciones cuyo plazo de presentación acaba el próximo 14 de diciembre.

Además de aportar información sobre los objetivos, metodología y plazos de presentación de solicitudes, tuvieron lugar una serie de **talleres sectoriales** en las que los responsables del CDTI en cada una de las áreas tratadas orientaron a los presentes de cara a **redactar una buena propuesta** destinada al Programa FEDER-INNTERCONECTA.

Taller Sectorial “Telecomunicaciones, Electrónica e Informática”

Luis González Souto y Luis Maeso, del *Departamento de Telecomunicaciones, Electrónica e Informática - Dirección de Mercados Innovadores* del CDTI, fueron los encargados de dar algunas de las claves para redactar una buena propuesta a FEDER-INNTERCONECTA, centrándose en los **criterios de evaluación más importantes**.

Antes de pasar a analizar cada uno de los aspectos de la propuesta, aconsejaron realizar un **breve guión o checklist** que permitiese hacer una **auto-evaluación de la propuesta**, respondiendo a cuestiones tales como:

1. Estado actual de la tecnología en torno al proyecto
2. Necesidad de desarrollar la tecnología propuesta en el proyecto
3. Conocimientos y destrezas iniciales: fortalezas y debilidades. Esto marcará la viabilidad de la propia propuesta

Además, se comentaron aspectos como la necesidad de que **todos los socios deben realizar algún tipo de desarrollo tecnológico**, en mayor o menor medida, ya que aquel socio con una mera función de validador de los desarrollos minorará el proyecto en su conjunto.

Por otro lado, la propuesta no debe incluir la aplicación concreta del proyecto ya que, cuando aparece la aplicación, el foco es mucho más estrecho, por lo que debemos quedarnos antes de la aplicación con un planteamiento funcionalmente completo para, posteriormente, escalar el proyecto: **los desarrollos no pueden estar orientados a un cliente muy concreto.**

Así, algunos de los **aspectos a tener en cuenta** en los apartados que evaluará el CDTI son:

Excelencia Científico-Técnica (25 puntos)

En este apartado se evalúan aspectos como

- ✓ Punto de partida: nivel de conocimiento interno en la entidad sobre la temática o temáticas abordadas. De este modo se infiere la capacidad de evolucionar o hacer crecer el proyecto. Este aspecto constituye una barrera de entrada muy poderosa por lo que es muy necesario que las entidades demuestren su *expertise* para el proyecto.
- ✓ No debe hacerse referencia a la relación cliente-proveedor ya que lo óptimo es hablar de tecnología (prototipo de producto/servicio)
- ✓ La integración de productos/servicios se valora a la baja
- ✓ No se valora el escalado industrial
- ✓ Es necesario hacer referencia a la investigación más cercana al mercado

Mercado potencial del proyecto (15 puntos)

En este apartado se evalúan aspectos como

- ✓ ¿Cómo es de global el proyecto?
- ✓ Madurez del mercado
- ✓ Oportunidad de trabajar en ese mercado
- ✓ Potencial y atractivo general del mercado
- ✓ Tasa de crecimiento
- ✓ Segmentación del mercado
- ✓ Ciclo de vida del producto
- ✓ Análisis competitivo
- ✓ Diferenciación frente a la competencia. En este caso es preferible que la diferenciación se produzca desde un punto de vista tecnológico
- ✓ Canales de distribución
- ✓ Previsión de entrada en el mercado

Impacto socio-económico de la propuesta (20 puntos)

En este apartado se evalúan aspectos como

- ✓ Incidencia en la sociedad: indicar claramente qué problema (social) resuelve el proyecto

- ✓ Creación de puestos de trabajo de calidad en la Comunidad Autónoma
- ✓ Eficiencia y mejoras en los procesos
- ✓ Impacto económico: indicar, por ejemplo, que mejora de costes introducirá en el mercado
- ✓ Posibilidades de internacionalización

Pueden consultarse todos los criterios de evaluación y sus pesos correspondientes en el Artículo 14 de la Orden de Bases.

Más información

- **Resumen del Programa FEDER-INNTERCONECTA Galicia:** <http://bit.ly/vRTxgq>
- **Orden de Bases** (BOE 22 de junio): <http://bit.ly/vvHUSi>
- **Cierre plazo presentación solicitudes:** 14 de diciembre a las 12h
- Solicitud a través de la **Sede Electrónica del CDTI:** <https://sede.cdti.gob.es/>